



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES DE OBRAS PROYECTO SUBDERE PMU 2020 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y CIERRE PERIMETRAL ESTADIO CLUB DEPORTIVOS VILLA PELUCA, COMUNA DE ANTUCO".

ANTUCO, 08 FEB 2023

000871

DECRETO ALCALDICIO N°

/.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 693/02.02.2023, designa Comisión Recepción Definitiva.
- Decreto Alcaldicio N° 2942/28.05.2021, adjudica II llamado a Licitación Pública ID N° 980313-14-LP21, a Christian Marcel Hazbun Rezúc, por haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en licitación y haber obtenido el puntaje de 100% de entre tres ofertas.
- Ley N° 18.886, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicada con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.886, de bases sobre Contratos Administrativos y suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, la comisión se ha constituido en terreno, constatando que las obras no presentan daños atribuibles a una ejecución defectuosa o mala calidad de los materiales empleados, después de transcurridos 180 días corridos desde la recepción provisoria, se acuerda otorgar la recepción definitiva sin observaciones, para iniciar proceso de devolución de garantía por "La Correcta Ejecución de las Obras".
- Decreto Alcaldicio N° 5728/19.08.2022, que aprueba Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 17.08.2022.

DECRETO:

- APRUEBASE** Acta de Recepción Definitiva de fecha 01 de Febrero de 2023, que recepciona sin observaciones las obras del proyecto SUBDERE PMU 2020 denominado "Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivos Villa Peluca, Comuna de Antuco", ejecutado por empresa contratista Christian Marcel Hazbun Rezúc, por la suma de \$ \$59.623.827.- (cincuenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ochocientos veintisiete pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de cuatrocientos (400) días corridos, cumpliéndose periodo de garantía de 180 días corridos desde la recepción provisoria de las obras, periodo que garantiza "La Correcta Ejecución de Obra".
- PROCÉDASE** a realizar Liquidación Final de Contrato y restitución de garantía por "La Correcta Ejecución de las Obras", según lo estipula las Bases Administrativas Especiales del proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL LALIL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL/CPG/EJC/EBG/RTM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipal (DOM)
- Archivo.



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Antuco a 01 de Febrero de 2023, siendo las 10:00 hrs., se constituyó la Comisión nombrada por Decreto Alcaldicio N° 693, fecha 02 de Febrero de 2023, para recibir las obras de proyecto SUBDERE PMU 2020 denominado "Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivos Villa Peluca, Comuna de Antuco", ejecutado por empresa contratista Christian Marcel Hazbun Rezúc, Rut Nro. 12.746.138-4, por la suma total de \$ 59.623.827.-(cincuenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ochocientos veintisiete pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución inicial de ochenta y cinco (85) días corridos, Contrato de fecha 22 de Junio de 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3592/29.06.2021.

Proceso	Monto	Días Corridos	Inicio	Término
Contrato	\$59.623.827	85	23-06-2021	15-09-2021
Anexo de Contrato I	\$0	60	16-09-2021	14-11-2021
Anexo de Contrato II	\$0	60	15-11-2021	13-01-2022
Anexo de Contrato III	\$0	60	14-01-2022	14-03-2022
Anexo de Contrato IV	\$0	60	15-03-2022	13-05-2022
Anexo de Contrato V	\$0	30	14-05-2022	12-06-2022
Anexo de Contrato VI	\$0	45	13-06-2022	27-07-2022
Nombra Comisión	\$0	7	28-07-2022	03-08-2022
Recepción Provisoria	\$2.981.191	14	04-08-2022	17-08-2022
Recepción Definitiva	\$2.981.191	180	18-08-2022	13-02-2023

	Monto	Vigencia
Garantía Correcta Ejecución	\$ 2.981.191	13-02-2023

Por lo anterior, se señala que después de recorrer detenidamente las obras y en concordancia con las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, la Comisión acuerda:

- Recibir definitivamente las obras SIN observaciones del proyecto SUBDERE PMU 2020 "Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivos Villa Peluca, Comuna de Antuco".

OBSERVACIONES

Para constancia, se firma la presente acta.


DIEGO DÍAZ REBOLLEDO
 DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


ENRIQUE BOCCALETTI GONZÁLEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES


ESTEBAN ALBERTO JELDRES CARO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES